

CIRCULAR TURNO DE OFICIO

EXCLUSIÓN EN CALENDARIOS DE GUARDIAS 2025 Y SUSPENSIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS ASUNTOS POR MOTIVOS DE IMPAGO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión 15 de julio de 2024, se acuerda que, todos aquellos Letrados adscritos al turno de oficio que no se encuentren al corriente de pago el día 1 de diciembre de 2.024, serán excluidos del calendario de Guardias del primer semestre de 2.025 y se suspenderá la designación de nuevos asuntos.

